

08 de agosto de 2019

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (HONDA DE MÉXICO), INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE LAS MOTOCICLETAS MODELO CB300R 2019.



La empresa **Honda de México** en coordinación con la **PROFECO**, comunican del llamado a revisión destinado a las **motocicletas modelo CB300R 2019** de la marca Honda®, ante lo siguiente:

- Existe la posibilidad de que los engranes de la transmisión entren en contacto entre sí, ocasionado por un maquinado fuera de especificaciones en la hendidura del seguro del eje primario.

Por ello, **Honda de México** indicó que para corregir el defecto, se deberá reemplazar el ensamble del eje primario de la transmisión. Es importante mencionar que los trabajos de reparación requeridos, son gratuitos y no generan ningún costo para el consumidor y se precisa aproximadamente de 7 horas hasta 9 horas por unidad para la reparación.

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.gob.mx/Profeco

El inicio de campaña será a partir del 15 de julio de 2019 y tendrá una vigencia indeterminada. **Honda de México** notificó a esta Procuraduría que son **140 unidades** afectadas en México.

Honda de México ha implementado las siguientes acciones:

- Los consumidores a través de la Red de Distribuidores Autorizados de Honda® recibirán un aviso mediante correo electrónico o de manera telefónica con el objeto de acudir a su Distribuidor Autorizado de Motocicletas de su preferencia o más cercano para programar una cita y realizar el reemplazo del ensamble del eje primario de la transmisión, sin costo alguno.
- La Red de Distribuidores Autorizados de Motocicletas de la marca Honda® tienen conocimiento del presente llamado a revisión y está preparada para atender este proceso junto a todos los consumidores afectados.

Adicionalmente, en caso de tener alguna duda o requerir asistencia, podrán contactar a **Honda de México** a través de los siguientes medios:

- ❖ Visitando las páginas de Internet:
 - ✓ <https://www.honda.mx/>
 - ✓ <https://www.honda.mx/contacto.php>
- ❖ Marcando al teléfono de Servicio a Clientes:
 - ✓ **01 800 368 8500**

Honda de México invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos del contacto de los propietarios actuales para estar en posibilidades de brindar el mejor servicio posible y en el menor plazo de tiempo.

PROFECO seguirá **ALERTA** al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.gob.mx/Profeco